

# REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

## AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

Director: EXCMO. SR. CONDE DE TORRE-MUZQUIZ



SAN SEBASTIÁN

PALACIO DE BELLAS ARTES

Imprenta de «La Voz de Guipúzcoa»



# REVISTA VASCONGADA

Órgano de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: EXCMO. SR. CONDE DE TORRE-MUZQUIZ



SUMARIO: De navegación, por W. Orbea.—Discurso del Sr. Alzola.—Dictámen emitido por la ponencia compuesta de los señores Acha, Orbea, Goicoa, Inciarte y Gordon, acerca de la creación de un Museo en esta Ciudad.—Boletín de la Sociedad.—Sección extranjera.—Prosperidad de Bilbao.—Caja de Ahorros provincial.—Sección de información.

## DE NAVEGACIÓN



DECIDIDAMENTE la Providencia quiere indemnizarnos de las inmensas amarguras sufridas por el pueblo español en el siniestro año de 1898, porque en lugar de la guerra y de solación, ruina y miseria anunciadas por fatídicos profetas, como obligada herencia de nuestros desastres, la realidad nos depara una paz no seriamente amenazada, vida, movimiento y progreso. Despiértase el espíritu de asociación y empresa, multiplíquense las iniciativas, se crean nuevas industrias, prosperan las antiguas y por todas partes, aun en regiones hasta ahora refractarias al espíritu industrial, resuena el eco del trabajo y nótanse síntomas reveladores de un decidido propósito de rectificar un pasado inerte y estacionario.

Sobre todo en la navegación es donde más palpablemente se observa este fenómeno; era creencia general que las tristes jornadas de Cavite y Santiago de Cuba, sepultando nuestro imperio colonial, causarían la muerte de la marina mercante española; y sin embargo, desde entonces la bandera nacional visita puertos donde antes era totalmente desconocida; las matrículas de los principales puertos se aumentan en proporciones no soñadas, como demuestra Bilbao, que ha adquirido en el último año sesenta y dos vapores, y se acrecientan los medios de transporte, no solo por el mayor número de buques, sino por el mayor tonelaje de los que se adquieren. Si antes los buques de más de 3.000

toneladas eran pocos, hoy van siendo el tipo corriente, lo que es plausible porque determina el abaratamiento de los fletes, á causa de que los gastos no se aumentan en la proporción de la potencia de transporte.

Pero este hermoso renacimiento de la marina mercante tropieza con una seria dificultad; la falta de puertos y de medios adecuados para verificar con rapidez las operaciones de carga y descarga.

Hay que reconocer que algo, y aun mucho, se ha hecho en este ramo de las obras públicas durante los últimos veinte años; ejemplo, para no citar otros, Bilbao, donde la relativa autonomía que disfrutaban las Juntas de obras de puertos ha prestado ocasión de lucimiento al carácter emprendedor y perseverante de los bilbinos, convirtiendo una mala ría y una entrada peligrosa, en seguro fondeadero de buques de 24 y más piés de calado, bajo la hábil dirección de un guipuzcoano que ha conseguido por merecimientos propios agregar nuevos timbres de gloria al ilustre apellido de Churruca.

Mas al lado de este ejemplo tenemos Gijón, esperando á que se realicen las obras hace muchos años proyectadas, para que responda á las necesidades del tráfico y alcance la importancia á que está llamado como embarcadero natural de los carbones que se extraen en los ricos criaderos de Asturias, porque mientras tanto no pueden tener acceso los buques de gran tonelaje, y aun los que calan más de quince piés se ven obligados á esperar las mareas vivas para su entrada y salida; Avilés, hermoso puerto por obra de la Naturaleza, pero falto de las condiciones precisas para llenar cumplidamente las necesidades de la navegación, lo que dá lugar á

estadías, con la consiguiente agravación de los gastos generales y encarecimiento de los fletes, y por lo tanto recargo en el costo del carbón, con gravísimo perjuicio de los intereses de la industria.

Es pues, preciso que nos persuadamos de la conveniencia de colocar los puertos á la altura que requieren las necesidades de la navegación moderna; que en las regiones de donde parte el impulso y donde se asumen las supremas direcciones administrativas, se conceda á estas cuestiones la importancia que merecen, mediante una división del trabajo, imposible mientras el Ministerio de Fomento, considerado además como de entrada, comprenda tantos y tan variados asuntos; y que se dé una mayor intervención á las Cámaras de Comercio en la construcción y administración de los puertos.

Entre los puertos necesitados de la piadosa tutela administrativa se hallan los de Guipúzcoa. No hablemos de Pasajes, porque este nombre solo evoca el recuerdo de ilusiones perdidas y el temor de pasar algún día por la vergüenza de ver sumerjirse en el fondo de la bahía, el casi ruinoso muelle trasatlántico ó el de que los aterramientos impidan ó hagan peligrosas las maniobras de las naves. Pero ¿el de San Sebastián? Construido para buques de altura, pero para buques de altura del año de 1860, es decir, de 200 á 300 toneladas, resulta completamente inservible, por su escaso calado y su malísima entrada, aun para los buques de 500 á 1.000 toneladas en que ordinariamente se hace el comercio de cabotaje. Y sin embargo, nuestra Ciudad, en cuyo escudo figura una nave, expresivo símbolo del carácter de nuestros antepasados, tiene tradiciones marineras que conviene á todo trance conservar; aquí tuvo su asiento y floreció la Real Compañía de Caracas y sin remontarnos á tiempos tan lejanos, aquí se ha sostenido un tráfico importante de frutos coloniales con las Antillas y antiguas posesiones españolas, manteniendo relaciones directas con aquellas apartadas regiones hispano-americanas con una flota de barcos de vela, compuesta del bergantín-goleta «Paquete de San Sebastián», el bergantín «Nuevo Carmencita», la «María», el «Felisa», la corbeta «Conchita», los tres «San Sebastián-Habana», el bergantín-goleta de hierro «Iruchulo», el «Celta», el «Aguinaga» y el «Oria».

A punto de desaparecer los últimos vestigios de nuestra navegación, á pesar del escudo y de ser San Sebastián una ciudad casi flotante; suprimida la enseñanza de la náutica, como si San Sebastián no tuviera que ocuparse ya de las cosas del mar, cuando la provincia de Vizcaya sostiene cuatro escuelas de esta enseñanza técnica; reducida casi nuestra matrícula á los vapores

pesqueros de los Sres. Mercader é hijo y de los Sres. Otermin y Comp.<sup>a</sup>, el sol de la esperanza apunta nuevamente sobre el horizonte de esta Ciudad, viniendo á sumarse á los vapores «San Miguel», «Sixto Cámara» y el «Joshepa-Antoni» y el bergantín «San Ignacio de Loyola», únicos barcos que constituían nuestra matrícula como testimonio de que San Sebastián continúa siendo puerto de mar, los vapores «San Antonio» de 500 toneladas y «Nuestra Señora del Carmen», de 3.000, adquirido el último en el mes corriente y pertenecientes ambos á la Compañía que regenta nuestro querido amigo Sr Aristequieta, teniendo también noticia de que otra casa trata de adquirir otro nuevo vapor.

El problema es interesante; nuestra historia como puerto de relativa importancia y nuestro porvenir como pueblo comercial nos impulsan á volver á lo pasado y restaurar la casi perdida navegación; pero para esto es menester habilitar el puerto para buques de 500 á 1.000 toneladas, que es el tamaño de los buques carboneros y de los de cabotaje; estúdielo quien pueda, sin perder de vista otros intereses vitalísimos de la Ciudad y si acierta á resolverlo, habrá prestado un verdadero servicio y merecerá el aplauso de todos los amantes del país.

San Sebastián Febrero de 1900.

W. ORBEA.

---

## DISCURSO

*pronunciado en la sesión inaugural de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, en la tarde del 21 de Mayo de 1899, por D. Pablo de Alzola.*

Señoras y Señores:

Invitado por la Junta directiva de esta novísima *Sociedad Vascongada de Amigos del País* para tomar parte en la solemnidad de su restauración, cumplo un deber que he juzgado ineludible al trasladarme á mi hermosa ciudad natal, asociándome á estos amigos cariñosos en el acto trascendental que hoy celebramos.

Hállase dividida la sociedad española en dos campos: los que viven en la contemplación del tiempo pasado y los que abominan de la quietud y del misoneísmo, ansiando que los vientos de renovación vivifiquen á esta desgraciada España, para lanzarla en el camino recorrido triunfalmente por otros pueblos más afortunados.

Persuadido de que nuestra gran postración durante la casa de Austria y los recientes fracasos coloniales se han derivado antaño y ogaño del relativo atraso nacional, cuando veo una falange entusiasta de soldados del progreso dotados de la abnegación necesaria para consagrar sus afanes y desvelos al bien público, tal ejemplo de civismo me traslada con la imaginación á esos países en donde la iniciativa privada y el principio de asociación han producido tan excelentes resultados. Por esto he acudido á vuestro llamamiento, no

con la vana pretensión de enseñaros nada, sino para alentar vuestra patriótica empresa, tributando los aplausos más calurosos y el homenaje de mi admiración á los restauradores de la benemérita *Sociedad*.

No ha sido ingrata Guipúzcoa con sus hijos preclaros, habiendo erigido estatuas á Elcano el descubridor del camino de las Indias orientales, á Legazpi, el conquistador de Filipinas, á marinos tan valerosos como Oquendo y Churruca y al bardo euskaro Iparraguirre. Pero entiendo que si la obra gloriosa de aquellos guerreros resultó á la postre infecunda, se debió á que durante los siglos XVI y XVII escasearon entre los gobernantes españoles los hombres de tanta iniciativa y sentido práctico como el ilustre conde de Peñaforida que constituye, á mi entender, la figura de mayor relieve que en el orden civil ha producido la tierra vascongada, siendo muy digna su memoria de análoga conmemoración.

Habiais creado en la *Sociedad de Bellas Artes* un gran centro de cultura que iba realizando su labor brillante, pero sintiéndoos con fuerzas para mayores empresas, dais un nuevo paso de gigante al echar sobre vuestros hombros la carga pesada de imitar y proseguir la obra grandiosa de los ilustres patricios del siglo pasado, y no dudo que reverdeciendo los antiguos laureles lograréis la satisfacción íntima de vuestras conciencias y el aplauso de todos los verdaderos amantes del país vasco.

No esperéis en mi conferencia las galas de una imaginación florida, ni las redondeadas frases retóricas tan comunes en los oradores españoles de otras regiones. Los hijos del Norte de la Península sólo debemos aspirar á exponer con método y claridad nuestras ideas, sin buscar los efectos de relumbrón impropios de nuestra seriedad y aun contrarios á nuestras facultades.

Antes de entrar en materia dirijo un saludo entusiasta á mis bellas paisanas que constituyen el mejor ornamento del salón de Bellas Artes y á las que pido mil perdones por ser materia poco amena la que va á ocuparme. Saludo también á las autoridades que representan á la patria española, á la que siempre prestaron las Provincias Vascaas la lealtad más acrisolada y por cuya regeneración hacemos fervientes votos; á la Diputación provincial que maneja con tanto acierto la administración de Guipúzcoa y á los magistrados que constituyen el gobierno municipal de San Sebastián, muy dignos de encomio por la transformación realizada como por ensalmo de la pequeña ciudad murada de carácter medio eval constreñida en su estrecho recinto, en donde escuchábamos el eco cadencioso del alerta de los centinelas, en esta ciudad tan artísticamente trazada, que causa por su construcción monumental y sus bellos panoramas la admiración de propios y extraños.

*El país vascongado  
antes de la constitución de la Sociedad.*

### EDAD ANTIGUA

Ha de versar mi oración acerca de la memorable y patriótica *Sociedad Vascongada de Amigos del País*, que promovió en estas Provincias un renacimiento espléndido, fomentando la cultura y el progreso de la tierra euskara en términos desconocidos hasta su feliz instauración.

Mas como quiera que D. Wenceslao Orbea dió el año pasado en este mismo recinto una conferencia en la que trazó magistralmente la historia y vicisitudes de la célebre Corporación, reseña que ha completado con tanta brillantez en esta solemnidad, así como nuestro dignísimo presidente, he de tomar distintos rumbos al disertar acerca de tan interesante materia.

Para ensalzar como se merece aquella regeneración de la Euskaria, se hace preciso trazar á grandes rasgos el cuadro histórico de los tiempos que precedieron á tan inusitada reforma; bosquejaré después sólo las líneas generales del plan desenvuelto por el egregio conde de Peñaforida y las causas de la extinción de la Sociedad. Las mudanzas extraordinarias promovidas por los adelantos incomparables del siglo actual exigen, á mi juicio, que la *Sociedad Vascongada*, felizmente restaurada por esa Junta directiva, adopte nuevos moldes—que he de analizar brevemente—en la amplia misión que le reserva el porvenir.

Cuentan los historiadores que eran los antiguos vascos *largos en hazañas y cortos en escritos*, hallándose sus viejas crónicas envueltas en las fabulosas leyendas populares y en los rasgos singulares del milenario idioma de los hijos de Aitor.

Territorio agreste, fragoso é impenetrable, habitado por una raza ruda, fiera é independiente, vivieron nuestros aborígenes en los primeros siglos de la Era cristiana dedicados al pastoreo, la caza y la labranza, apartados de los senderos de la civilización, no llegando á sus abruptas montañas, ni á sus selvas casi vírgenes, los vestigios de la predicación apostólica, á pesar de la supuesta existencia en el siglo I de la sierva de Jesucristo llamada *Bilella* desmentida como apócrifa por la crítica histórica.

Mantengan la idolatría en estas montañas dedicando á la luna, *illargia*, las danzas en las noches de los plenilunios; hallábanse entregados los antiguos vascos á la adivinación, los agüeros y la nigromancia, sirviéndose al efecto del vuelo de las aves; la creencia en las brujas se demuestra por el nombre *Lamiako*, derivado de *lamia*, bruja que significa lugar de monstruos fabulosos. Los ancianos se suicidaban ó los arrojaban por los despeñaderos, y, en una palabra, en este pueblo aislado, inculto, guerrero y celoso de su autonomía no debieron penetrar las primeras luces del cristianismo hasta la quinta centuria con las rústicas ermitas y modestos cenobios, difundiendo rápidamente en los comienzos de la irrupción agarena, por las gentes refugiadas en Alava, que huían de la persecución de la cimitarra.

### EDAD MEDIA

Si se pierde en la obscura noche de los tiempos, el periodo de transición desde las prácticas idolátricas á la creación de las primeras iglesias, faltándonos crónicas y monumentos procedentes de la Edad Antigua y aun del comienzo de la Media, aparece en cambio funcionando desde la IX centuria el obispado de Armentia y se encuentran noticias irrecusables de San Sebastián en el diploma de ciertas donaciones hechas en el año 1016 por D. Sancho el *Mayor* de Navarra al monasterio de San Salvador de Leyre, época en que existían las iglesias de Santa María, y San Vicente y el convento de San Sebastián el Antiguo.

Su sostenimiento requería una población ya importante con ciertos factores de vida y de tráfico, y veamos el desarrollo simultáneo que van alcanzando en los tiempos medio evales la marina vasca, su comercio, la industria férrea y las pesquerías.

En 1131 aparecen las flotas de Guipúzcoa y Vizcaya en el bloqueo y conquista de Bayona realizado por Alfonso I el *Batallador* Rey de Aragón, y en 1150 cristalizan las costumbres antiguas en el Fuero de San Sebastián otorgado por el rey de Navarra, que contiene los derechos que pagaban las naves á la entrada del puerto. Citanse las barbas de ballena, lo cual indica que sus marinos se hallaban familiarizados con la pesca del formidable cetáceo.

En la centuria XIII se acrecienta la importancia de la armada vascongada que aparece en la conquista de Sevilla, realizada por Fernando III el *Santo* y en las

luchas de la Reconquista, en Gibraltar y Tarifa, así como en las guerras con los ingleses, dominadores á la sazón en la Aquitania y Guyena, y en las treguas y pactos con ellos concertados. Según el Fuero de Zarauz se reservaba el Monarca una tajada de la reina de los mares, y los escudos de Motrico, Lequeitio, Bermeo y Castro contienen ballenas en sus blasones.

El desarrollo é importancia de la marina vascongada en el siglo siguiente se demuestra en las hostilidades contra los ingleses; en el pánico que inspiraban, como lo prueban las rogativas ordenadas por los arzobispos de York y de Cantorbery, para que no se aproximasen á sus costas los temidos marinos vascos; en Algeciras, en las guerras contra Portugal y Aragón, en la conquista de Lanzarote en Canarias, y el descubrimiento de Terranova.

Tan rápido desarrollo de su marina revela la energía de la raza y sus grandes aptitudes para las rudas luchas de la vida del mar, dedicándose simultáneamente al comercio y á la pesca.

Era Inglaterra en el siglo XIII un país atrasado cuyo tráfico, como el de algunas otras naciones de Europa, estaba en manos de la Liga anseática constituida por los mercaderes de varias ciudades alemanas.

Por este puerto de San Sebastián, el más frecuentado entonces de la costa cantábrica, se exportaban vinos y otros géneros que subían por el Ebro hasta Logroño, dirigiéndose desde allí al litoral en recuas de mulos.

Nuestros comerciantes tenían á la sazón factorías en La Rochela, Suyne, Londres y Brujas, y debían ser activas las transacciones con los anseatas, puesto que Juan II les confiscó en 1383, nada menos que 84 naves en represalias de otros vejámenes causados por ellos.

La influencia gascona en esta ciudad se demuestra con los nombres de *Urgull*, *Mirall*, *Morlans*, etc., y aun cuando algunos suponen que procede de la inmigración de naturales de Aquitania, después de que Guipúzcoa se incorporó á la corona de Castilla en tiempo de Alfonso VIII, me parece más probable que fuese anterior, ó sea de la época en que dependía de los reyes franceses de Navarra. En cuanto al nombre de *Esterlines*, conservado á una calle del casco antiguo de la ciudad, se deriva, á mi entender, según lo consigné en la benemérita revista *EUSKAL-ERRIA*, del tráfico con los anseatas, á quienes les daban los ingleses el nombre de *esterlings* ó comerciantes del Este, y á su moneda también el de esterlina, resultando probable que en los tiempos medios tuviesen aquellos activos mercaderes su factoría ó posadas en la referida calle de esta ciudad.

Las minas de Somorrostro citadas por Plinio, se explotaban, así como algunas otras de Guipúzcoa, en tiempos muy antiguos, demostrándose la existencia de las ferrerías en el siglo IX, aun en Alava, según la escritura de donación de varias iglesias, tierras, viñas, manzanas y *ferrerías* á los abades, conservada en el archivo de San Miguel de la Cogulla. El *Fuero viejo de Vizcaya*, recopilado al término de la Edad Media, contiene muchas disposiciones concernientes á los crueles castigos impuestos á los que causaban daños en los artefactos, á los caminos de los puertos á las sierras, á los carreteros y mulateros, los pesos, las renterías, y al impuesto que pagaban al señor. Las Ordenanzas de Guipúzcoa contenían disposiciones parecidas, pues como observa Lope Martínez de Isasti en su *Compendio historial* impreso en 1625, había muchos apellidos formados con Olea ú Olaa, que significa herrería, como Olazabal, Zuazola, Mendiola, Alzola, Loyola, que fueron casas de fundición.

Algunas de estas se encontraban en las montañas y contiguas á los bosques donde se preparaba el carbón vegetal elaborando el hierro con mazos. Los fuelles ó barquines se movían á brazo, hasta que en el comedio

del siglo XV se trasladaron las ferrerías al contacto de los ríos y arroyos, utilizando el agua como fuerza motriz por medio de trompas, ruedas ó rodeznos para mover los mazos y los fuelles, multiplicándose en todos los rincones de estas provincias. El mineral más apreciado era la vena de Somorrostro, que se transportaba en unos bajeles llamados *chanos*, descargándolo en el Urola, en Bedúa, cerca de Zumaya, en el puerto del Pasaje, y de Santa Catalina del Urumea, para conducirlo después en carretas y más comunmente en mulos á las ferrerías.

No bastando á la actividad de los vascos el desarrollo de la industria y del comercio mantenido con Flandes, los puertos de Europa y el litoral de España, dedicáronse, sin duda, para compensar la esterilidad del suelo, con indómita energía, á la pesca de ballenas y de bacalao, lanzándose con sus débiles esquifes á los mares árticos, para acometer aquellas arriesgadas expediciones.

Cuán dramático resultaría, si tuviésemos crónicas coetáneas de aquellas legendarias empresas, el conocimiento minucioso de los preparativos para el abastecimiento de las flotas; las ceremonias religiosas dedicadas al Santo Patrono que precederian en tiempos de fe tan viva y ardiente al embarque de los intrépidos nautas; las angustias de la despedida de las personas queridas; las promesas de matrimonios aplazados hasta el regreso; la lucha titánica contra las olas embravecidas con la furia de los elementos y el rigor de los intensos frios polares; las batallas navales contra los escandinavos, holandeses, y sobre todo con sus encarnizados enemigos los ingleses. Cuántas proezas inverosímiles y cuántos hechos heroicos realizados por aquellos bravos marinos quedarían sepultados en las soledades del Océano gracial, recordándome sus peripecias los inspirados versos que Nuñez de Arce dedicara al mar en su poema *La Pesca*.

Todo perece en ti sin dejar huella:  
el barco que se estrella  
contra el peñón, la armada que devoras,  
los continentes que iracundo invades,  
las sordas tempestades  
que avanzan en tus olas bramadoras.

La tierra, en cuyo seno te reclinás  
mantiene en pié las ruinas  
que las ciegas catástrofes dejaron.  
Tú con desdén soberbio, las rechazas;  
por tí pueblos y razas  
como sombras efímeras pasaron.

Pero si muchas hazañas quedaron olvidadas por falta de cronistas, en cambio los nombres de Cabo de Vizcaya, dejado en Spitzberg y de Plasencia en Terranova, demuestran la audacia y arrojo de los pescadores vascos.

#### Reyes Católicos y Casa de Austria

Cuando en el espléndido reinado de los Reyes Católicos quedaron sofocadas las cruentas guerras de los indómitos banderizos que causaron tanto daño á la Euskaria, y adquirió la nación hispana un lugar preeminente en Europa descubriendo el Nuevo Mundo, el vigor de la raza y el temple adquirido en tan rudas porfias dió á los vascongados gran relieve. Los cronistas Pérez del Pulgar y Nebrija les calificaron de esforzados en las batallas marítimas y la mejor gente del mundo para sobremar. Existía á la sazón en Cádiz y era muy antiguo el Colegio de Pilotos vizcainos.

Desde entonces se transforma la Vasconia; adquiere desarrollo la industria; Fernando encarga lombardas y cañones para Sicilia; se fabrican corazas, cotas de malla, armaduras, lanzas, espadas en Mondragón, Mar.

quina, y en otros pueblos. Así decía Pedro Santillana en su romance dedicado á la conquista de las Azores:

Llevan muchos arcabuces  
que en Vizcaya se han forjado.

Fomentan los reyes la construcción naval concediendo primas ó acostamientos para los buques de más de 600 toneladas y la preferencia en la carga respecto de las naves extranjeras.

Colocados los vascos en el amplio cuadro que ofrece España en sus tiempos de apogeo, dan un lucido contingente de marinos y guerreros á aquellas generaciones que, según un insigne escritor, parecían forradas por triple coraza de acero. Arbolancha en el descubrimiento del Mar Pacífico, Elcano en la primera vuelta al mundo, Legazpi en la Oceanía y otros muchos en el continente americano cooperaron eficazmente al engrandecimiento nacional.

Con las guerras interminables que sostuvieron los dos primeros Austrias adquirió vuelo la construcción naval en Pasajes, Orío, Lequeitio, Bermeo, Bilbao y las cuatro villas de Santander, pero los embargos de naves mercantes hechos sin escrúpulo y la derrota de la Armada Invencible que contaba 58.000 toneladas y 29.000 hombres, causaron la ruina de los armadores vascos.

Esta comarca sufrió una gran transformación durante la XVI centuria. A favor de la excelente acogida que tenían en la Corte los vascongados, su participación en toda clase de servicios fué muy grande, según se deduce de las listas estampadas en la obra de Isasti. Asombra el número de generales, almirantes, capitanes de galeras, alféreces, obispos, canónigos, inquisidores, magistrados, corregidores, consejeros, secretarios y ministros del Rey, contadores, tesoreros, pagadores, intérpretes, cronistas, títulos de Castilla, gentiles-hombres, caballeros de las Ordenes militares, etc., que salían de este reducido territorio, y tanto por las ganancias obtenidas en cargos lucrativos, como por los caudales que empezaron á venir de América, se acrecentó ostensiblemente la riqueza del país.

El incendio de San Sebastián y el de Durango, anunciado por Enrique IV, quien dijo, que su suerte estaba en manos de un loco, demuestran que la edificación era de madera, aun en las poblaciones más importantes, ocurriendo lo mismo con muchas iglesias. Construyéronse en aquella época gran número de casas con aspecto señorial y provistas de escudos de armas, tanto en los pueblos como á lo largo de las calzadas por donde se hacía entonces el tránsito á caballo.

Si la nación española hubiera estado gobernada con mayor acierto en tiempo de la casa de Austria, dirigiéndola los hombres de Estado con más sentido de la realidad y huyendo del idealismo que inspiró su política hasta que se consumó en el siglo XVII la decadencia nacional, otra hubiera sido la suerte del país vasco, tan admirablemente preparado para las empresas guerreras y marítimas, como para las artes de la industria y del comercio.

Mas no pudo librarse de seguir la suerte de la Patria hispana al avecinarse aquel inmenso declive. Las construcciones para la Armada Real se hacían mediante asientos ó contratos, pero en reducida escala, y el Erario contribuía á ejecutar algunas modestas obras en los puertos de Pasajes y de Orío para el servicio á los buques de guerra.

Las pesquerías de los mares árticos decayeron también en cuanto se acrecentó el poderío de Inglaterra, valiéndose al efecto de una celada inicua preparada en 1612 en las costas de Groenlandia, en donde los barcos de guerra británicos fueron cazando una por una doce naos pequeñas; pero era tal la superioridad de los barcos que, según Anderson, venían todavía los marineros ingleses á nuestras costas á hacer el aprendizaje. Perdimos también las factorías del bacalao en Terranova,

de donde se desalojó á los españoles á pesar del reconocimiento de su derecho en el Tratado de Utrech.

Los desaciertos cometidos en materia de industria quebrantaron las antes florecientes manufacturas de Castilla, contribuyendo á ello el menosprecio con que se miraban los oficios y el trabajo. Mas, sin duda por el mejor sentido de nuestros progenitores, y probablemente por el carácter universal de la nobleza reconocida á las vascongados, se mantuvo aquí la de las ferrierías durante el siglo XVII, sin que su explotación infiriese el menor menoscabo á las familias principales de estas provincias.

Las instituciones de enseñanza eran escasas en España en los últimos tiempos de la casa de Austria, y lo propio ocurría en estas provincias, en donde el número de escuelas de primeras letras debía ser muy exiguo. Fundóse en 1545, gracias á la generosidad de don Rodrigo Mercado, Obispo de Mallorca, el Colegio-universidad de Oñate, dedicado á la enseñanza de Teología, Cánones y Leyes, establecimiento que sufrió no pocas vicisitudes. En el mismo local del Seminario de Vergara se inauguró en 1593, gracias á la piedad de una dama, el colegio de la Compañía de Jesús, dedicado á la enseñanza primaria y de latinidad. Habría algunas otras escuelas en los conventos ó debidas á fundaciones particulares, pero no se destinaban entonces á esta aplicación los fondos de las Diputaciones forales ni de los Ayuntamientos.

Otros servicios públicos modestos y rudimentarios estaban descentralizados y corrían á cargo de los pueblos. La iglesia cobraba directamente sus diezmos, los concejos conservaban y construían los caminos y puentes, aunque bajo la inspección de las Juntas y de la Diputación, ocurriendo lo propio con los gastos de beneficencia. Los cuerpos forales recaudaban por repartimiento sus ingresos, cobrándose además en Vizcaya un arbitrio sobre la vena y otro sobre la castaña exportada, y pagaban á la Corona los donativos costeando además los importantes gastos de fortificaciones, del sostenimiento de bajeles, de tropas y de administración de Justicia.

El Señorío de Vizcaya intentó en el siglo XVI la construcción de la carretera de Bilbao á Pancorbo y la Provincia de Guipúzcoa la de San Sebastián á Pamplona, pero las rivalidades y privilegios de la época determinaron al Monarca á denegar la ejecución de tan útiles proyectos, repitiéndose iguales contradicciones en el siglo XVII, á pesar de lo mucho que se había adelantado ya en Francia en la apertura de caminos.

El comercio marítimo estimuló á San Sebastián á construir un puerto que ensalzó Felipe III en su viaje con motivo de las bodas reales de sus hijos, y el Consulado de Bilbao venía ejecutando las de mejora de la ría aunque con gran lentitud en aquella centuria.

La población de Guipúzcoa y Alava era de 69.675 y 60.606 almas al fin del siglo XVI y debió disminuir en el XVII, no pasando la de Vizcaya en 1700 de 56.145 habitantes.

#### Casa de Borbón

Fué preciso el cambio de dinastía para que la nación hispana—cuyo repartimiento fué objeto de varios tratados diplomáticos—renaciase de nuevo, sacudiendo su terrible marasmo. Los ministros de Felipe V procuraron resucitar la noción *del buen sentido* que se había perdido en España; soplaron por fortuna vientos de progreso, y se empezó á fomentar el movimiento intelectual creando las Academias, la Real Librería y dando gran impulso á aquel renacimiento.

Era preciso reorganizar totalmente el deplorable estado de la instrucción pública. La decadencia científica de las Universidades llegaba hasta el punto de que en la más célebre de ellas, que era la de Salamanca, habían desaparecido las cátedras de matemáticas. Ma-

canaz primero y después Campillo y el marqués de la Ensenada, no pudieron romper el molde tradicional de la enseñanza española, pero el Padre Feijóo tuvo la audacia de arremeter en el *Teatro crítico* contra las añejas preocupaciones señalando los nuevos rumbos; creó favorable atmósfera á la reforma, preparando la opinión al advenimiento de Carlos III, que realizó con valentía las trascendentales innovaciones.

Se suprimieron las aduanas interiores; se abolió la tasa; se crearon los arsenales dando gran impulso á la marina y se estableció el régimen de las obras públicas costeadas por el Estado, construyendo Fernando VI las carreteras de Madrid á los Sitios Reales, la de Reinosa á Santander y de Madrid á Guadarrama.

Pronto se reflejó en Vizcaya aquel impulso regenerador, no siendo justo que *el Señorío quedase rezagado*. El Regimiento general acordó en 1751 la apertura de la carretera de Bilbao á Burgos y las Juntas aprobaron por vez primera un arbitrio sobre el tabaco, destinado á aquellas obras, y después de largos expedientes reclamaciones y protestas rechazadas por los ministros de Carlos III con gran elevación de miras, quedó terminado en el año 1775 el camino real de Bilbao á Pancorbo.

En Guipúzcoa se promovió en el comedio del siglo la apertura del camino real de coches desde Salinas á Irún, obra que acogió la Diputación con gran empeño, siempre atenta á las razones del real servicio de postas. Se obtuvo en 1754 el *Fomento real para las obras* facultando á los pueblos para que destinasen el 5 por 100 de sus ingresos. En 1757 nombró la junta general una compuesta de cuatro personas principales, entre ellas el célebre conde de Peñaflorida para disponer todo lo necesario y con las más amplias facultades en la realización del proyecto.

Las Juntas dispusieron que la provincia contribuyese á las obras acordándose más adelante que la proposición tributaria fuese de 20 por 100 para la Diputación, el 10 en los pueblos de tránsito y el 5 en los separados del camino.

Habían desaparecido en el siglo anterior las pesquerías del Norte de Europa y las de Terranova, pero con la nueva dinastía se consintió el establecimiento de compañías, creándose en 1728 la Real de Caracas que obtuvo pingües resultados en el comercio de géneros coloniales y proporcionó algún trabajo á las construcciones navales.

Durante la invasión francesa de 1719 quemaron los aliados los arsenales de Pasajes, y á fin de ponerlos en sitio más seguro se creó el de Guarnizo. Se organizó definitivamente la *Real Armada* creando Fernando VI y Carlos III los tres arsenales del Ferrol, Cartagena y Cádiz, no faltándole razón al P. Larramendi para censurar en su *Corografía de Guipúzcoa* que se sacasen los astilleros de su centro nativo para llevarlos á Galicia, donde no había constructores ni operarios que supieran manejar el hacha. A mi juicio la marina de guerra y la mercante deben estar íntimamente unidas por exigir la primera el concurso de numerosas industrias y de un personal ayezado á la vida del mar, y quizá hubiera sido otra la suerte futura de nuestra Armada de conservarse en la Euskaria y en Cataluña las codstrucciones militares.

Mas debe observarse que habian desaparecido las pesquerías, reduciéndose mucho las construcciones navales, y como consecuencia la industria férrea, que además se hallaba muy amenazada por los progresos realizados en los países extranjeros; la instrucción pública se encontraba en mantillas y se necesitaba crearla de nuevo. En tan criticos momentos aparece resplandeciente y como providencia de la tierra euskara la gran figura que había de comunicarle el impulso regenerador.

(Concluirá.)

## DICTÁMEN

Emitido por la ponencia compuesta de los señores Acha, Orbea, Goicoa, Inciarte y Gordón, acerca de la creación de un Museo en esta Ciudad.

Aprobado en Junta General de 17 Enero 1900



LA idea de la creación en esta capital de un Museo General en donde se coleccionen todo aquello que por su interés histórico ó por su valor científico, literario ó artístico, pueda ser apropiado objeto de curiosidad y de estudio, responde de un modo tan adecuado á lo que demandan las necesidades y exigencias de San Sebastián que, en realidad, no necesita ir acompañada de ninguna clase de razonamientos para que sea aceptada.

Dotada nuestra ciudad de una bien notoria y bien adquirida fama de adelantada y culta y visitada constantemente, á título de tal, por lo más saliente y notable de las personalidades y corporaciones que constituyen el mundo ilustrado, resulta claro y evidente que el carácter de meramente útiles que revisten determinadas fundaciones y centros de educación social, en otra población cualquiera, vienen á tener en ésta la categoría de absolutamente necesarios y precisos; así como también, que toda necesidad de este género que en otro lugar pudiera más ó menos fácilmente pasar como inadvertida, se hace aquí enseguida franca y ostensiblemente de notar.

Por otra parte, la idea de la creación de un Museo, como inspirada en el conocimiento y experiencia suministrados por la reciente Exposición de Arte Retrospectivo, nace ya rodeada, por decirlo así, de todas aquellas condiciones de viabilidad que pudieran apetecerse, toda vez que la citada exposición temporal ha servido de previo y provechoso ensayo para la fundación de que hoy se trata, que al fin y al cabo no viene á ser más que otra exposición permanente y definitiva. Claro es, pues, que con estos antecedentes no es aventurado suponer y predecir que el proyectado Museo podrá tener una larga, próspera y exhuberante vida.

Siendo, pues, indiscutible la conveniencia y necesidad del Museo de que se trata y aceptada la posibilidad de realizar su creación, solo faltaba para llevarla á cabo, una feliz iniciativa primero, y una firme y decidida voluntad después, para vencer las dificultades conque siempre tropiezan las ideas al llevarlas al terreno de la práctica.

Diseminados al azar en diversos centros y corporaciones de esta provincia y en el domici-

COMISION DE

lio particular de sus habitantes, existe multitud de objetos que, ya con el carácter de sagrados recuerdos de familia ó legados de nuestros antepasados, ó ya sencillamente á título de objetos raros, por su dudosa utilidad destinados á ocupar en la casa el rincón donde menos estorben, apenas llenan otra misión que la de la frívola satisfacción privada que á sus dueños proporciona la posesión de los mismos.

Vicisitudes que no pueden preverse, pero que ocurren en el trascurso del tiempo, hacen que en más de una ocasión aparezcan, igualmente, cual trastos viejos, formando parte de subastas, almonedas y aun puestos de ferias, objetos de relativo mérito, cuyo valor pasa muchas veces desapercibido precisamente por no hallarse iniciada en el público la afición á los estudios arqueológicos, é ignorarse por tanto la utilidad y los fines que aquellos puedan llenar en momentos y lugar adecuado.

A parte, pues, de las dificultades que en unos de los casos citados deben mediar para la conveniente conservación de estos objetos, en medio de otras atenciones domésticas más apremiantes y del riesgo que en otros corren constantemente en cuanto á su deterioro ó desaparición completa, quiere decirse que en general no faltan, sino que al contrario existen medios y materiales de común utilidad, dignos de coleccionarse y que permanecen, por decirlo así, ocultos y perdidos para los fines de la educación y cultura sociales. tal vez por la sola razón de no haber intentado utilizarlos con este objeto, ó lo que es lo mismo, por falta de un centro, que por su naturaleza, como propios los reclame.

Bajo este concepto, el conjunto de estos materiales se asemeja á las hojas de un gran libro que, si cuando están unidas y ordenadas constituyen una obra de inestimable valor, dispersas y esparcidas á merced de la casualidad carecen de toda utilidad positiva por haber perdido el mérito y significación que poseían dentro de la unidad de que formaban parte.

Pues bien; acomodándonos á este vulgar y sencillo símil, podemos decir que la idea de la fundación del Museo General á que se refiere este informe, se propone realizar este fin; recoger y conservar cuidadosamente las hojas de otro gran libro, hoy sueltas y disminuidas por doquier; el de ordenarlas según su paginación correlativa; el de formar con ellas los diferentes capítulos y tratados que deben constituir la obra y por fin el de unir y encuadernar convenientemente el conjunto, para formar un todo útil, ameno é instructivo.

Por tanto, esta Comisión no puede menos de encontrar muy laudable tan provechoso trabajo, toda vez que como queda expuesto tiende á en-

riquecer á San Sebastián con un nuevo centro de atracción al par que de educación y cultura.

Palacio de Bellas Artes 25 de Noviembre de 1899.—Tomás Acha.—Wenceslao Orbea.—José de Goicoa.—Paulino Inciarte.

## BOLETIN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad, siguiendo la costumbre establecida de ofrecer anualmente una muestra de sus esfuerzos en pró de la cultura general, acordó en junta general de 17 de Enero último, la celebración en el próximo verano de un certamen de cerámica, fotografía, miniaturas y esmaltes antiguos y modernos, estos últimos en cuadro ó medallón.

Se admitirán los objetos sin distinción de procedencia, dando cabida en el ramo de cerámica, á cuantos ejemplares se presenten de las épocas China, Asiria, Egipcia, Osca, Etrusca, Griega, Romana, Italo-greca, Céltica, Americana, Galo-romana, Italiana, Alemana, Francesa, Sajona é Inglesa, además de la Árabe y de la Moderna.

«En cuanto á la fotografía, dice el brillante dictamen suscripto por los Sres. Irureta, Saralegui y don Antonio Egaña, debe abrazar, si es posible, desde los primeros ensayos hechos en este arte y en las primeras décadas del siglo por Charles, Wegorood, Humphry, Niepce y muy especialmente por Daguerre, á quien puede llamarse el padre del arte fotográfico, cuantas evoluciones y transformaciones haya sufrido en las setenta años sucesivos, pasando por la aplicación al esmalte en 1854 hasta llegar en nuestros días á la realización de la fotografía en colores, cuyo primer ensayo hizo en 1848 el inolvidable Bequerel, imprimiendo sobre placa los siete colores del espectro solar.

Finalmente, continúa, respecto á miniaturas y esmaltes deben tener cabida cuantos objetos grandes ó pequeños, antiguos ó modernos se remitan, limitando los últimos á los planos, en cuadro ó medallón.»

\* \*

Para entender en la organización del certamen aludido, la Junta de Gobierno ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Conde de Caudilla, D. Leonardo Moyua, D. Luis Gomez de Arteche, D. Rogelio Gordón, D. Francisco Saralegui, D. Waldo Brunet y D. Pedro Manuel de Soraluce.

\* \*

Los socios designados para constituir la comisión ejecutiva del acuerdo relativo á la creación del Museo, de que damos cuenta en otra parte, son los señores Conde de Peñaflorida, D. Victor Samaniego, don Anacleto Romero, D. Manuel Martínez Añibarro, don Enrique Pardiñas y D. Félix Galán.

\* \*

El cuerpo escolar de la Academia de música que sostiene la Sociedad Vascongada de Amigos del País, bajo el patronato de la Excm. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento, comprende la siguiente matrícula.

Sección de alumnos: Solfeo, primer año, 34; segundo, 14; tercero, 18; cuarto, 14: Violín, 45: Viola, 4: Violoncello, 10: Contrabajo, 2: Harmonía, primer año, 6; segundo, 8; tercero, 2: Composición, 2: Canto, 5: Conjunto vocal, 40.

Sección de alumnas: Solfeo, primer año, 3: Harmonía, primer año, 1: segundo, 3: Canto, 5.

A las clases de Taquigrafía asisten 35 alumnos; á la escuela de Policía, 40.

\* \* \*

El Domingo 18 del corriente se celebró en el Palacio de Bellas Artes el concierto organizado con el concurso exclusivo de los alumnos de la Academia de la Sociedad. Asistieron comisiones de la Diputación y Ayuntamiento y un numeroso público, que quedaron altamente complacidos de los notables progresos que realizan los jóvenes alumnos, según se manifestó por los nutridos aplausos tributados tanto á los solistas, como á las clases de conjunto y por las merecidas felicitaciones que recibieron los Sres. Larrocha y D. José María Echeverría, profesores de la Academia, á cuyo cargo estuvo la dirección de tan agradable fiesta.

Reciban los Sres. Profesores de la Academia y los alumnos nuestra sincera enhorabuena.

\* \* \*

Por fallecimiento de D. Alberto Goyeneche, Alcalde de San Juan de Luz, Delegado de la Sociedad Económica en el país vasco-francés, ha sido designado para este cargo Mr. Charles Bernadou, erudito escritor y concejal del Ayuntamiento de Bayona.

\* \* \*

La Sociedad Económica, considerando que es digno de premio el acto heroico realizado por el marino Muñoa, en la tarde del día 21 de Enero pasado, salvando con grave riesgo de su vida y de la de los valientes marineros de la lancha que patroneaba, á la tripulación del bergantín dinamarqués *Liwingstone*, ha acordado ejercer la iniciativa para que se le conceda la merecida recompensa.

\* \* \*

La Junta de Gobierno de la Sociedad, en virtud de acuerdo de la general de 17 de Enero, ha quedado constituida en la siguiente forma.

Presidente, Exmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz; Vice-presidentes, D. Ramón Machimbarrena y D. Wenceslao Orbea; Secretario general, D. Tomás Bermingham; Tesorero, D. Antonio Navarro; Contador, D. Alberto Ugalde; Secretario de actas, D. Mariano Zuaznabar; y Vocales, D. Tomás Acha, D. Luis Elizalde, D. Bartolomé Lopetedi y D. Rafael Lafarga.

## SECCIÓN EXTRANJERA

### *El Congreso Internacional de Agricultura de 1900*

La comisión de organización del VI Congreso internacional de agricultura, que se celebrará en París del 1.º al 8 de Julio de 1900, acaba de publicar el cuestionario que se someterá al estudio de las siete secciones, del Congreso. El comité de la primera sección, *Economía rural* (Crédito agrícola, Asociaciones agrícolas, Catastro, Cuestiones agrarias, etc.), presidido por Mr. Ribot, diputado y ex-presidente de Consejo de Ministros, ha puesto en su orden del día los temas siguientes:

1.º Cargas fiscales de toda especie soportadas por la agricultura en cada país. Estudio de los métodos de evaluación de estas cargas; estudio comparativo de los resultados. Ponente; el Sr. Conde de Luçay.

2.º Crédito agrícola mútuo. Su desarrollo y sus resultados. Ponente; M. Lourties.

3.º Medios prácticos de prevenir y reprimir la vagancia y la mendicidad en los campos. Estudio comparativo de la legislación, de la organización pública ó privada y de los resultados en cada país. Ponente; M. Ferdinand Dreyfus.

4.º Legislación y reglamentación del comercio de los productos agrícolas y de los contratos á plazo. Organización y funcionamiento de las bolsas de comercio en lo que concierne á los productos de la agricultura. Abusos de la especulación; medios de prevenirlos y de reprimirlos. Ponente; Mr. Alfredo Paisant.

5.º Diferencias entre los precios de venta del agricultor y los precios de compra del consumidor. Variaciones y causas de estas diferencias; medios de atenuarlas. Ponente: M. Emile Chevalier.

6.º Seguros mútuos y de primas fijas contra el pedrisco y la mortalidad del ganado. Seguros contra los accidentes del trabajo. Ponente: M. Calvet.

7.º Sindicatos y asociaciones cooperativas. Instituciones de asistencia y de previsión. Mutualidad. Ponente: El Conde de Rocquigny.

8.º El catastro en cada país; estado actual, rectificación parcial ó total, conservación. Ponente: M. Emile Cheysson.

9.º Mejoras que se deben reconocer al arrendatario al terminar el arriendo. Ponente: M. Lechevalier.

10.º Cuestiones agrarias. Ponente: M. Tisserand.

11.º Medios para facilitar el acceso á la pequeña propiedad rural. Ponente: M. Convert.

Hé aquí unos temas muy apropiados al estudio y esfera de acción de la Liga de productores y demás sociedades económicas que se interesan por la regeneración de España. Pero probablemente prestaremos la misma atención á los trabajos de este Congreso que á los que van á ser objeto del convocado para el estudio de las *enseñanzas técnicas*.

No será ciertamente porque no tengamos nada que aprender de otras naciones, cuya grandeza se cifra en el trabajo, en el espíritu de asociación, en el desarrollo adquirido por las empresas nacidas á impulso de la iniciativa particular.

En España apenas se practica el principio de la asociación para fines relacionados con la agricultura. Pues bien, en Alemania en 1.º de Julio de 1898 existían 8.451 sociedades cooperativas de crédito agrícola; 1.040 de compra y de venta; 1.716 lecherías cooperativas y 647 sociedades de otros tipos; es decir, 11.854 sociedades agrícolas en todo el imperio alemán, cuya cifra dá un cociente de una sociedad agrícola por 4.411 habitantes y por 2.967 hectáreas de tierra cultivada.

Por lo que respecta á este país no conocemos más que algunas sociedades primitivas y rudimentarias contra la mortalidad del ganado, basadas en el principio de la mutualidad.

### *Líneas eléctricas de aluminio*

La baja constante del precio del aluminio, metal que hoy se cotiza próximamente á 2 fr. 75 el kilogramo, con tendencia á la baja, contrastando con el aumento incesante del precio del cobre, ha sugerido la idea de sustituir el aluminio al cobre en la instalación de las líneas eléctricas aéreas. Parece que los ensayos hechos en grande en los Estados Unidos han dado excelentes resultados.

Se han instalado ya dos líneas importantes con hilos conductores de aluminio; la primera para la utilización de los saltos de Snoqualmie, en el Estado de Washington, desde los cuales se transporta la energía eléctrica en dos líneas de 40 y 72 kilómetros de longitud.

La segunda para el transporte de la energía producida en los saltos de Blue Salees á una distancia de 60 kilómetros.

### Sistema automático para cobrar en los tranvías eléctricos.

Ha empezado á funcionar en Alemania en las líneas de tranvías eléctricos un nuevo aparato inventado por Reyer, por el que las compañías pueden ahorrarse el sueldo del cobrador, porque automáticamente cada viajero hace funcionar un mecanismo con sólo depositar el importe de su viaje en una ranura al efecto situada en la parte anterior del vehículo, y al lado de la que hay otra ranura equivalente por la que sale el billete. El aparato va provisto de un contador que impide, una vez vendidos los billetes necesarios para llenar el carruaje, que siga la máquina despachando billetes, para lo que, encima de la ranura por donde se echa el dinero, sale una plaquita, también automática, con un letrero en gruesos caracteres rojos en la que va escrita la palabra *completo*, siendo esto lo suficiente para que nadie más pretenda subir á los tranvías.

### Los accidentes del trabajo.

La nueva ley sobre esta materia dá vida á un negocio desconocido hasta ahora en España; el de los seguros contra los accidentes del trabajo.

Son ya varias empresas extranjeras las que han pasado circulares proponiendo esta clase de operaciones á las fábricas y será sensible que también de este negocio se apodere el capital extranjero, conocedor del asunto, como lo demuestran los siguientes datos.

Una publicación alemana ha dado á luz diversos datos estadísticos relativos á los accidentes del trabajo en Alemania.

El seguro contra esos accidentes va en progreso constante desde 1888 á 1896, tanto en el número de las Empresas aseguradas como en el de personas: elevábase aquél en 1888 á 350.697 y en 1896 á 442.472, mientras el de personas era respectivamente, en las dos fechas dichas, de 4.313.090 y 5.666.727. Aumenta el número de los accidentes del trabajo: desde 1888 á 1896, su número ha sido de 21, 31, 42, 51, 55, 62, 69, 75 y 86 mil; el aumento es realmente considerable, excesivamente considerable, explicando el autor tal aumento por virtud del constante crecimiento de la masa de obreros y la falta de experiencia de los recién llegados al trabajo en industrias momentáneamente florecientes.

Puede también, á juicio nuestro, explicarse el aumento por la perfección que va adquiriendo el servicio estadístico. De todos modos, el dato debe de tomarse en cuenta, ahora que en España comenzamos á aplicar las leyes sobre trabajo y la protección á la clase obrera.

### México

El Ministro de Hacienda de México acaba de presentar al Parlamento, de acuerdo con el Presidente de

la República, una serie de proyectos que es indudable han de causar buena impresión en el país.

Se trata, en snma:

- 1.º De una considerable reducción de los impuestos.
- 2.º De la amortización de una parte de la Deuda pública.
- 3.º Del empleo de una parte de las reservas del Tesoro federal.

Estas medidas son consecuencia natural del estado de prosperidad de México.

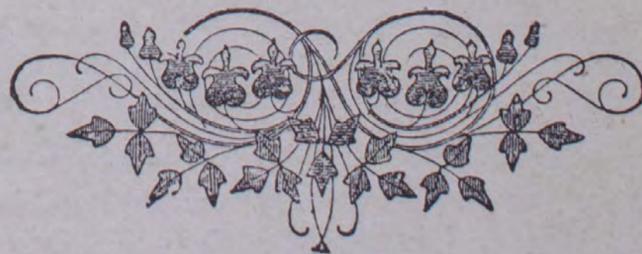
### Importación general de vinos en Inglaterra

Según la última estadística publicada en el Reino Unido, la importación de vinos en dicho país durante el pasado mes de Diciembre con relación á igual período de los años 1897 y 1898 ha sido la siguiente:

	1897	1898	1899
	Galones	Galones	Galones
Francia.....	509.721	443.451	386.550
Portugal.....	305.585	331.840	308.686
España:			
Tinto.....	225.060	281.843	263.768
Blanco.....	159.838	149.801	136.531
Otros países....	237.854	231.313	189.122
TOTALES...	1.438.058	1.441.248	1.284.666

La importación total de los años 1897, 1898 y 1899, ofrece las siguientes cifras:

	1897	1898	1899
	Galones	Galones	Galones
Francia.....	6.164.775	6.033.237	5.918.545
Portugal.....	3.499.674	4.032.190	3.739.438
España:			
Tinto.....	1.973.768	2.263.720	2.580.424
Blanco.....	1.652.513	1.611.827	1.606.827
Otros países....	2.562.321	2.675.656	2.816.741
TOTALES.... ..	15.853.051	16.616.630	16.661.975



## Prosperidad de Bilbao

Estábamos acostumbrados á admirar y aplaudir la decisión con que el capital bilbaino acomete las más arriesgadas empresas; pero verdaderamente asombran los alientos y el empuje con que inaugura el año de 1900, dando vida á iniciativas que si no se malogran, que no es de suponer dada la experiencia de los bilbainos en los negocios, están llamadas á influir eficazmente en la obra de la prosperidad y engrandecimiento, siempre crecientes, de la capital de Vizcaya.

En lo que vá de año se han constituido en dicha Invicta Villa las siguientes sociedades:

La *Aurora*, con un capital de 20 millones de pesetas, que se dedicará á seguros marítimos y terrestres, la cual ha empezado adquiriendo el magnífico edificio don le se hallaba instalado el Hotel Therminus.

La *Unión*, con un capital de 16 millones de pesetas, que tendrá por objeto la explotación del transporte marítimo por medio de buques y demás operaciones conducentes á su complemento y desarrollo.

La Compañía Naviera *La Internacional* con un capital de 2.500,000 pesetas.

La *Euskalduna* con un capital de 12.000.000 para construcción de Astilleros y en su caso, fabricación de primeras materias para la industria naval.

Además puede decirse que es un hecho la reversión por el Estado de los Astilleros de Nerión, mediante el pago de 10 millones; se han constituido también otras sociedades navieras y las poderosas existentes continúan aumentando considerablemente sus flotas.

Y para que este cuadro de risueñas perspectivas sea completo, la Compañía Trasatlántica ha dispuesto establecer el servicio directo de vapores entre Bilbao y la Habana y Veracruz con una salida mensual, y así bien la Compañía Hamburguesa Sud-americana ha acordado que sus importantes buques visiten mensualmente el puerto de Bilbao en sus viajes á las repúblicas del Plata.

Como españoles nos complacen los progresos

de Bilbao y como vascongados nos halagan y enorgullecen, porque al fin el hermoso lema del *Irurac-bat* nos cobija á vizcainos, alaveses y guipuzcoanos, uniéndonos con vínculos de la más estrecha y cordial fraternidad.

## Caja de Ahorros Provincial



TENEMOS el mayor gusto en consignar los resultados del año de 1899, que revelan una prosperidad creciente, en bien del país al que sirve la institución, fomentando el espíritu de economía y empleando el capital acumulado por el ahorro guipuzcoano, en objetos de utilidad para el país.

El importe de las entregas efectuadas en dicho año ascendió á..... 3.683,121 Pts. cuya cantidad se descompone así:

1. <sup>o</sup> —2436 primeras entregas, representando.....	1.330,174
2. <sup>o</sup> —8194 entregas ulteriores, por una suma de.....	2.349.703
3. <sup>o</sup> —7 cuentas transferidas de otras Cajas, por.....	3,244
	<u>3.683,121 Pts.</u>

Los pagos en el mismo período han sido ocasionados por 3041 reintegros, cuyo importe ascendió á 1.827.437,95.

De modo que el excedente de los ingresos sobre los pagos ha sido de 1.855.685,05 pesetas.

El Haber de los imponentes en 31 de Diciembre último era de 5.368 834,90 pesetas.

El activo de la Caja está constituido por valores en cartera y por el saldo de la cuenta corriente con la Tesorería de la Provincia y las de algunos municipios de la misma.

Los valores se dividen en	
Nacionales por pesetas.....	2.397.756,22
Locales por pesetas.....	2.344.580,71
	<u>4 742.336,93</u>

Gracias á haberse empleado todo lo que se podía en valores locales, no solamente ha ido creciendo la estimación de éstos, sino que han podido resolverse los problemas económicos, resultantes de las conversiones de las Deudas de varios municipios y de la provincial, cuyo interés se ha reducido del 5 al 4 por 100.

Las rentas é intereses que ha cobrado la Caja de Ahorros Provincial durante el año 1899, han ascendido á pesetas..... 179.875,69

Y deduciendo:

Por intereses capitalizados á favor de los imponentes.....	127.352,87	
Por gastos de administración.....	19.088,77	146.441,64

Ha resultado un beneficio de Pts. 33.434,05 que vá á engrosar el fondo de dotación.

En el Giro mútuo provincial, que funciona desde 1.º de Enero del año último, se han girado Pesetas 56.554; resultado que si bien supera extraordinariamente á la cuantía de las operaciones que realizaba dentro de la provincia el Giro mutuo nacional, no ha alcanzado el desarrollo que debe esperarse desde el momento en que el público se aperciba de las ventajas que ofrece el servicio.

La Libreta general, establecida desde 1.º de Enero último á favor de todos los que nacen en la provincia de Guipúzcoa, funciona con regularidad y empieza á dar sus frutos.

No podemos menos de considerar brillante la historia de la Caja, que solamente data del 1.º de Julio de 1896.

## Sección de información

### Industrias hidro-eléctricas

La villa de Oñate contará, dentro de poco tiempo, con una estación de fuerza importante.

Los emprendedores é inteligentes industriales señores D. Hipólito Biain y D. José Zubia, trabajan con actividad en las obras del aprovechamiento hidráulico que les fué otorgado, mediante cuya realización dispondrán de la respetable energía que producen 500 litros por segundo de agua, cayendo de 104 metros de altura.

Este caudal es el que solicitaron y les fué concedido:

durante los meses de estiaje bajará á 250 litros aproximadamente. De todos modos, 360 caballos de estiaje y 720 de invierno, constituyen una verdadera riqueza que se aprovechará perfectamente en una región en la cual abundan las iniciativas industriales.

Los Sres. Biain y Zubia, dan ya luz á Oñate y transportan energía á la hermosa fábrica de cerrajería, que tan alto ha colocado el nombre de la villa de Mondragón; se valen para ello de otros dos saltos de agua.

Con el anterior aprovechamiento tiene íntima relación el que recientemente ha solicitado D. Simón Arrúe, modesto é inteligente fabricante de herramienta de la misma villa de Oñate, que intenta ensanchar su campo de acción, y busca para lograrlo, fuerza abundante y barata.

Pretende derivar 125 litros por segundo de la regata de Arantzazu para dejarlos caer de 170 metros de altura.

Este aprovechamiento ofrece circunstancias interesantes. La regata, después de recorrer á cielo abierto casi toda la longitud del fondo de su angosta cuenca, desaparece súbitamente, internándose en una cueva de las muchas á que dan lugar las formaciones calizas tan imponentes y magníficas en las del crestáceo superior, que constituyen el gran macizo de las sierras de Aitzgorri y Aloña con sus estribaciones.

No parece posible, sin prévias observaciones, repetidas y minuciosas, determinar si *todas* las aguas que se ven surgir en la sorprendente y poco conocida gruta de San Elias, situada á un nivel de 200 metros más bajo que la caverna superior antes mencionada y en el borde mismo del rio de Araoz, son las que arriba desaparecen; si después de su fantástica excursión subterránea, la regata de Arantzazu, espantada de la oscuridad de aquellos antros, busca de nuevo el beneficio de la luz, asomándose á las márgenes del rio Araoz, que la recibe con protesta, porque convertido en espuma, baja impetuosamente el tramo inmediato inferior.

Que hay relación íntima entre las dos grutas, está probado; si se tiñe el agua arriba, reaparece el tinte abajo; cuando un turbión encenaga las aguas de la corriente superior, el agua de la cueva baja viene sucia. Según nos informan, se requieren 24 horas para que tales efectos se noten.

Por otra parte, resulta de aforos casi simultáneos practicados en el Arantzazu y en San Elias, durante el estiaje pasado, que es mayor el caudal en este último punto que en el primero, de donde se deduce que afluyen también á San Elias aguas que no son del Arantzazu.

Sería realmente interesante conocer con algún detalle el régimen de esas aguas.

La presa del aprovechamiento de los Sres. Biain y Zubia, que antes hemos descrito, está emplazada pocos metros agua abajo de la gruta baja; utiliza en consecuencia las aguas que de ella brotan.

De aquí el conflicto entre dichos señores que origina una curiosa cuestión legal, que consiste en determinar si los Sres. Biain y Zubia tienen derecho á las aguas de la regata Arantzazu, que desaparecen en la gruta superior, ó si por el contrario el Sr. Arrúe puede disponer su aprovechamiento, vertiendo las aguas del Arantzazu por debajo de la presa de San Elias.

Tenemos entendido que los funcionarios de Obras públicas se ocupan ya de esta cuestión y que probablemente, debido á la actitud conciliadora de las partes interesadas, se encontrará medio de llegar á una solución armónica; introduciendo modificaciones de detalle en el proyecto Arrúe, propuestas por su autor el reputado ingeniero Sr. Garbayo.

Mucho nos alegraremos de que así suceda á fin de que el nuevo aporte de fuerza ideado por el Sr. Arrúe y que representa 212 caballos en aguas medias, cree nuevos elementos de riqueza en aquella afortunada región de la alta Guipúzcoa.

Una importante sociedad bilbaina ha adquirido por convenio con los concesionarios D. Joaquín y D. Juan Larreta el salto que les fué concedido en el río Leizarán.

Es este sin duda el más importante de la provincia de Guipúzcoa, como son también de gran entidad las obras necesarias para ponerlo en explotación. Se derivan del río en jurisdicción de Berástegui 1.650 litros de agua por segundo de tiempo y para obtener 203 metros de caída útil, se proyecta un canal de 11.637 metros de longitud, de los cuales 3.340 corresponden á ocho túneles. Con el caudal citado se calcula que la fuerza será de 3.350 caballos efectivos en el eje de las turbinas y que aun en el estiaje alcanzará la importante cifra de 2.000.

Se hacen diversas suposiciones acerca del destino que la sociedad explotadora dará á esta fuerza; pero de todos modos ha de ser un elemento favorable á la riqueza pública, ya se emplee como fuerza motriz en las industrias en actividad, ya contribuya á la creación de nuevas fábricas, ya sirva para la tracción.

#### Industrias nuevas

La sociedad Vergarajáuregui, Rezusta y C.<sup>a</sup> trata de establecer en Vergara, cerca del histórico Campo del Convenio, un horno alto para producir de siete á ocho toneladas de lingote y convertirlo en acero, para después laminarlo en flejes. Esta importante industria sirve de complemento á las fábricas de cerrajería que dicha sociedad posee en jurisdicciones de Mondragón y Arechavalela.

Con este fin proyecta crear un aprovechamiento hidráulico en el río Deva, que rendirá unos 250 caballos que se emplearán en su mayor parte en los trenes de laminación y el resto en los ventiladores, talleres de ajuste y luz eléctrica.

Por personas muy conocidas en la industria y comercio de esta ciudad se ha constituido una sociedad anónima que trata de dedicarse á la filatura del yute

y trenza para la elaboración de la alpargata. La nueva industria, que se titula «Manufacturas de yute de San Sebastián», se establecerá en la inmediata villa de Rentería, en el punto llamado el Chopero, de la señora viuda de Londaiz; la fábrica, movida con motor eléctrico utilizando alguno de los saltos del valle de Oyarzun, será capaz de una producción mínima de 4.000 kilos diarios. En breve comenzarán las obras de construcción de la fábrica y montaje de la maquinaria, que está ya encargada conforme á los últimos adelantos.

### Industria armera

Los siguientes datos oficiales de las armas registradas para su exportación en la Intervención de la villa de Eibar, dan idea exacta del desarrollo de esta industria;

Años	ESCOPEIAS					PISTOLAS					Fusiles tercercerías Remington	
	DE PISTON		LEFAUCHEAUX		Remton.	Lefauchaux		Remington	Scharps	TOTAL DE PISTOLAS		Revólvers de todas clases
	1 cañón	2 cañones	1 cañón	2 cañones	1 y 2 cañones	DE PISTOLAS	5 y 6 cañones					
1878	10.909	1.610	2.645	2.655	3.117	7.042	53.614	1.894	1.871	64.421	20.968	
1888	12.376	2.086	7.356	4.373	2.724	852	39.637	979	4	41.462	46.257	
1897	23.465	5.048	10.330	5.069	2.157	9	31.166	618	—	31.793	97.834	
1898	26.042	5.719	9.093	5.190	2.629	54	24.642	765	—	25.461	118.832	
1899	36.064	6.033	10.001	5.654	2.671	8	27.610	990	—	28.808	142.088	